



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Resolución CPE N°: 1959/15		Espacio curricular: EDI: Literatura Patagónica Orden según el Plan: 38
Campo de la Formación Específica		Formato: Asignatura
Curso: Cuarto Año	Comisión: Única	Vigencia del programa: 2024
Régimen de cursado: Cuatrimestral		Horas cátedras semanales: 4 horas
Correlatividades precedentes:-----		Docente a cargo: Mgtr. Rafael Riquelme

FUNDAMENTACIÓN

Este programa se propone aproximar a los estudiantes del Profesorado de Lengua y Literatura a la producción literaria de la región patagónica. Se trata de emprender, desde una perspectiva crítica, la lectura de obras literarias a fin de establecer puentes y diálogos con el sistema literario argentino, vinculando diversos géneros y discursos que den cuenta de la construcción de identidades en la cultura nacional.

Resulta relevante proyectar estudios literarios sobre esta región, ya que en ella existe una identidad cultural única que emerge en su literatura. Abordar obras literarias escritas, por autores patagónicos o que se sitúen en este extenso territorio, permitirá no solo conocer sus particularidades, tradiciones y fenómenos históricos significativos, (colonización, migraciones, convivencia con pueblos originarios) sino, además, preservar la memoria histórica de la región y brindar una visión más completa de su pasado.

En fin, la incorporación de la literatura patagónica al interior de la formación docente inicial contribuirá a delinear un campo literario patagónico promoviendo la diversidad de voces y estilos narrativos. A partir de esto se fomentará entre los estudiantes un mayor aprecio por la riqueza literaria regional.

OBJETIVOS

Se espera que los estudiantes logren:

Generales:

- Conocer la producción literaria patagónica de distintos autores considerando obras significativas dentro de los diversos géneros literarios.
- Analizar textos literarios identificando las propiedades de la obra en general y cada género en particular.

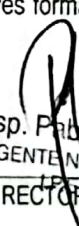
Específicos:

- Realizar lecturas críticas de textos de literatura patagónica a fin de reflexionar sobre distintos temas y problemas.
- Reflexionar sobre la importancia del lugar geopolítico de enunciación en relación con las formulaciones teóricas y críticas sobre la literatura regional.
- Delinear itinerarios de lectura de obras literarias vinculadas entre sí a partir de claves formales y/o temáticas.


DOCENTE


COORDINADORA
DE CARRERA




Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
C.F.P.S. - C.O.
RECTORÍA



PROGRAMA

Eje temático I: Cuentos, microrrelatos, mitos y leyendas de la Patagonia.

Estrategias discursivas en la narrativa ficcional. Tiempo y espacio. Historia y discurso.
Literatura regional – literatura nacional: delimitación de conceptos. Centro y periferia. Hacia una lectura geocultural de la región.

Textos:

- Gerardo Bartolomé: *Patagonia a sangre fría* (2011)
Fernando Palacios: *Cuentos desde la Patagonia* (2020)
Ana María Pavez y Constanza Recart: *Piedras de fuego* (2010)
Jaime Luis Huenún: *Relatos mapuche* (2008) (selección)
Patagonia Lee (2022) (selección)
Patagonia tierra de cuentos (2021) (selección)

Bibliografía:

- Merino, J. (2007). El microrrelato. Teoría e historia. *Revista de Libros*, 1-5. <https://www.revistadelibros.com/el-microrrelato-teoria-e-historia-de-david-lagmanovich/?print=pdf>
- Lagmanovich, D. (2006). La extrema brevedad: microrrelatos de una y dos líneas. *Espéculo: Revista de estudios literarios*, (32). <https://biblioteca.org.ar/libros/151584.pdf>
- Alvarado Vega, O. (2007). El relato perfecto: teoría del cuento en Horacio Quiroga. *Revista Espiga*, (14-15), 99-110. <https://www.redalyc.org/pdf/4678/467846087008.pdf>
- Piglia, R. (2000). *Formas breves*. Anagrama

Eje temático II: El género lírico en la Patagonia.

Estudio de diferentes propuestas: autores y poéticas. Panorama de la poesía emergente. Elementos de misticismo y lo sobrenatural. Diversidad de culturas. Poesía mapuche.

Textos:

- Con nuestra voz cantamos (selección)
- *Patagonia Lee, tierra de poetas* (selección)


Bibliografía:

- El extremo sur (25 de abril de 2021). Viento, huesos, Patagonia. <https://www.elextremosur.com/nota/30217-viento-huesos-patagonia/>
- Libro, M. (2021). *Poesía mapuche contemporánea: identidad, comunidad y cuerpo*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Córdoba]. https://ffyh.unc.edu.ar/secyt/wp-content/uploads/sites/22/2021/10/EBOOK_LIBRO_2021.pdf
- Ministerio de Educación de la Nación. (2015). *Pueblos Indígenas y Estado: aportes para una reflexión crítica en el aula: Pampa y Patagonia*. <https://www.educ.ar/recursos/152585/pueblos-ind%C3%ADgenas-y-estado:-aportes-para-una-reflexi%C3%B3n-cr%C3%ADtica-en-el-aula-pampa-y-patagonia>


DOCENTE


COORDINADORA
DE CARRERA




Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
P.E.S. - C.O.
RECTORÍA



Eje temático III: Literatura y política.

Literatura y sociedad. Polémicas. Política, descentramientos y problemáticas histórico-políticas. Construcciones y reconstrucciones identitarias. Cruce de relatos históricos y literarios referidos a la región. Dialogismo en la novela. Intertextualidad.

Textos:

- Osvaldo Bayer: *La Patagonia rebelde* (1972-1978)
- Pavel Oyarzún Díaz: *El Paso del Diablo* (2021)

Bibliografía:

- La Izquierda Diario (1ero de noviembre de 2022). "La historia de la Patagonia rebelde." <https://www.laizquierdadiario.com/La-Patagonia-Rebelde-30995>
- La Izquierda Diario (7 de febrero de 2017). "El Paso del Diablo": una novela sobre la Patagonia rebelde. <https://www.laizquierdadiario.com/El-Paso-del-Diablo-una-novela-sobre-la-patagonia-rebelde>
- Rojas, D. y Romano M. (2018). *Pasen Música. El caso de Santiago Maldonado en la era de la posverdad*. Marea.
- Novaro, M. (2017). *El caso Maldonado. La tragedia, la fábula política y el futuro de los derechos humanos*. Edhasa.
- Nofal, R. (1998). *Osvaldo Bayer: la Patagonia rebelde. La escritura de la memoria*. https://buenosaires.gob.ar/areas/educacion/cepa/nofal_patagonia.pdf
- Ferrante, B. (2009). *Obreros y huelgas patagónicas. Representaciones en publicaciones santacruceñas de las primeras décadas del siglo veinte*. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3540/ev.3540.pdf

METODOLOGÍA

La metodología es teórico-práctica, con exposición de temas a partir del diálogo intersubjetivo, lectura de material bibliográfico proporcionado análisis y reflexión crítica de los mismos, puesta en común y realización de trabajos prácticos acordes a las temáticas abordadas. Las clases incluirán momentos de comprensión y producción de textos, en diferentes formatos y con distintas intencionalidades; exposiciones orales por parte de los estudiantes y evaluación continua tanto de actividades realizadas como del desarrollo del programa.


EVALUACIÓN

Se realizará una Evaluación Formativa de los estudiantes considerando la presentación de trabajos prácticos grupales o individuales que den cuenta de la comprensión de los contenidos. Se valorarán actividades de transferencia de saberes y de reflexión sustentadas en nociones teóricas abordadas durante la cursada. Asimismo, se considerará la participación en las actividades áulicas (escritas y orales), las cuales constituyen instrumentos de Evaluación Formativa que recibirán retroalimentación grupal o individual (devoluciones, orientaciones y valoraciones cualitativas) con el propósito de promover la comprensión de los contenidos para las instancias de examen parcial y final.


DOCENTE


COORDINADORA
DE CARRERA




Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
P.E.S. - C.O.
RECTORÍA



ACREDITACIÓN

Para **regularizar**, el estudiante deberá:

- Asistir al 70% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales).
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro), en primera instancia o en recuperatorio.
- Aprobar el 70% de los controles de lectura solicitados durante la cursada.

Para **promocionar**, el estudiante deberá:

- Asistir al 80% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales).
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 7 (siete) en primera instancia.
- Aprobar el 80% de los controles de lectura realizados durante la cursada.

Para rendir el examen final el estudiante en **condición de libre** deberá:


- Contactarse con el docente a cargo de la Unidad Curricular al menos cinco días hábiles previos al examen para poder contar con las orientaciones necesarias y conocer los criterios de evaluación.
- Rendir con el último programa que se encuentra en vigencia.
- Aprobar una instancia escrita con una calificación igual o superior a 4 (cuatro).
- Aprobar una instancia oral con una calificación igual o superior a 4 (cuatro).

Para rendir el examen final en **condición de regular** deberá asistir a la mesa con los requisitos de examen impresos provistos por el docente una vez finalizada la cursada.


DOCENTE


COORDINADORA
DE CARRERA




Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.
RECTORÍA